

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 014**

En Huépil, a 28 de abril de dos mil diez y siete, siendo las 08.35 horas, en el Gimnasio Bicentenario de la Ciudad de Huépil, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara. así mismo y conforme lo señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades concurren los siguientes integrantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Tucapel Señoras. y Señores: Alicia Cerda Concha, Raúl Garay Lennon, Adiel Díaz Salazar, María Cristina Friz Venegas, Carola Seguel Rodríguez, Ruth Valenzuela Cubillo, Karen Herrera Urtubia, Jorge Malig Vera y Pedro Urrutia Seguel

Concurren además las siguientes autoridades regionales: los Consejeros Regionales don Patricio Badilla Jofré y don Mario Morales. El Cura Párroco de la Comuna de Tucapel, padre Tomás Carrasco; el presidente del Consejo de Pastores, Pastor don Carlos Rivera Quevedo, el Sub Oficial de carabineros don Jorge Orellana; el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Juan Ortega; el Comisario de la BRICRIM, PDI don Iván Villalón B., el representante de Gendarmería don Gabriel Burgos Valdés, la representante de SENAME Nayaret Jara Parra; el Juez de Policía Local don Eduardo Reveco Quezada; don Edmundo Aedo jefe de retén de Polcura y don John Parra, jefe de retén de Trupán. Los directivos municipales don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal(s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración, doña Pilar Navarrete Esterio, Directora de Control (s), Doña Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud; la Sra. Pamela Barrientos, Secretaria Comunal de Planificación; doña Evelyn Jure, Directora de Obras (s); don Bernardo Paredes P.; Director de Tránsito; don Carlos Osés Abuter, Director Comunal de Educación (s); don Rodrigo Alvarez Aldea, Director de Medioambiente; don Rodrigo Medina Burdiles, Jefe de gabinete; don Guillermo Escárate Delgado, Asesor Jurídico; don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario; doña Dina Gutiérrez Salazar, Encargada de Desarrollo Rural; doña Sussan Fuentealba Martínez, jefa de finanzas del Departamento de Educación, don Fernando Rivas funcionarios municipales, Directores de establecimiento educacionales, dirigentes sociales, público en general

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

**1. Cuenta Pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad de Tucapel período 2016**

A continuación el **Sr. Alcalde** saluda las autoridades, invitados especiales, dirigentes sociales, organizaciones comunitarias, público en general y en seguida procede a dar el siguiente resumen de la cuenta pública:

En primer término señala que el artículo 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el Alcalde debe dar cuenta pública de la gestión del año anterior; también indica esta ley que tiene que hacer un análisis de la situación financiera del municipio y los servicios traspasados; agrega que hay que hacer un análisis de lo que es la inversión, su relación con el gasto, cuáles son las inversiones que se efectuaron el año 2016 y cuáles son las fuentes de financiamiento. También se va a agregar en esta cuenta cómo ha ido variando el índice de pobreza, medido por instrumentos del propio Ministerio del Interior denominado CASEN. En primer lugar comenta que toda la información que se va a entregar hoy va a estar a disposición a través de las páginas electrónicas, en la Biblioteca Municipal y, lo que se va a entregar es un extracto, pero cuya base de datos está ligada al índice oficial de indicadores del Ministerio del Interior que se llama SINIM; por lo tanto, cualquiera que quisiera verificar la fuente de los datos que hoy se expondrán, los puede revisar a través de las páginas del Ministerio del Interior, SUBDERE, SINIM. El primer tema tiene que ver con el Balance de Ejecución Presupuestaria del año 2016, un balance que tiene ingresos y gastos; acota que si los ingresos son mayores que los gastos se está en la presencia de un superávit; si los ingresos son menores que los gastos, se está en la presencia de un déficit estructural. Por lo tanto quienes están presentes les solicita especial atención porque a pesar de ser temas muy técnicos, es bueno que conozcan en forma real el Estado de Situación Financiera de este municipio y no se reciba información por vías informales que muchas veces dista bastante de lo que es la verdad. Comienza su presentación con el Balance de la Ejecución Presupuestaria en el mundo Municipal; le comenta a los presentes si se imaginan cuántos son los ingresos que percibe solo la corporación municipal sin los servicios traspasados de Salud y Educación y, agrega que el año 2016 se recibieron tres mil ciento sesenta y tres millones de pesos que se componen de la siguiente manera: Básicamente de algunos ingresos propios, como por ejemplo, Ingresos por permisos de circulación; al respecto acota que el parque automotriz de la comuna de Tucapel aporta cien millones de pesos; las Contribuciones, que es lo que se denomina técnicamente el Impuesto Territorial aporta ciento diez millones de pesos; Otros ingresos que se producen permanentemente son las Transferencias de los vehículos; cuando una persona hace la transferencia de un vehículo, la mitad del uno como cinco por ciento se va a un Fondo Común Municipal y la otra mitad queda en el municipio; en el caso de los Permisos de Circulación el sesenta y dos coma cinco por ciento se va a un Fondo

Común Municipal que más adelante será explicado; y lo otro queda en la comuna; Y en el caso de las contribuciones el sesenta por ciento se va a un Fondo Común Municipal y el resto queda en el municipio; en el caso de las Multas del tránsito cobradas por el Juzgado de Policía Local el setenta por ciento se va al Fondo Común Municipal y el resto queda en la comuna. Así y todo, ordenando las cuentas lo que el municipio tiene por Permisos de Circulación son aproximadamente cien millones de pesos, las Contribuciones o Impuesto territorial, ciento diez millones de pesos; los Permisos de Circulación cien millones; los Permisos de Construcción veintiséis millones de pesos, que es el permiso o el derecho que uno paga por construir una casa; acota que no todos pagan: También hay derechos que se obtienen por la explotación de los áridos tanto en los causes fluviales como también en los pozos lastreiros; acota que en ese tema el municipio tiene un tremendo potencial por la olla hidrográfica del Río Laja que es inmensamente rica en producción de áridos y, quizás se debe fortalecer la ordenanza municipal para generar desde ahí más ingresos; acota que a él le parece extraordinariamente poco un ingreso de veintiséis millones de pesos que ha permanecido prácticamente constante en los últimos años cuando prácticamente el sesenta por ciento del árido que se sacó para la pavimentación de la ruta a Concepción, se obtuvo de la cuenca del Río Laja en jurisdicción comunal. También indica que dentro de los ingresos figura en forma muy potente el Fondo Común Municipal el cual fue creado por la Constitución Política de Chile en el artículo 122 que indica claramente que este es un fondo redistributivo y solidario de tal manera que a él concurren todos los municipios del país y finalmente hay una fórmula en la cual se devuelve a una comuna amplificada lo que aportó, en el caso de la comuna de Tucapel se aportan ciento setenta millones de pesos el año 2016 y se obtuvieron de vuelta mil seiscientos setenta y tres millones de pesos que constituyen el sesenta por ciento de nuestros ingresos: hay también dentro de los ingresos, recursos provenientes de transferencias externas, principalmente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el aporte que se hizo para inversión de esta subsecretaría el año 2016 fue de aproximadamente trescientos millones de pesos que constituye una transferencia que viene a incrementar las arcas municipales y, generalmente viene direccionado en gran porcentaje para lo que es la inversión. Reitera que el presupuesto es del orden de los tres mil cien millones de pesos, se conforma tanto de ingresos permanentes, ingresos propios que se pueden auto gestionar en la comuna, que se puede hacer con ordenanzas, que en un momento determinado se puede optimizar todo lo que es el cobro de esos ingresos para poder ser más fuerte patrimonialmente. Con respecto a los gastos señala que de esos ingresos un 35 % se destina a Gastos en Personal, es decir, mil ciento cincuenta y cuatro millones de pesos; otro gasto importante es el Alumbrado Público y, el año 2016 se cancelaron ciento noventa y tres millones de pesos, acota que la cifra de consumo del alumbrado público se va incrementando a pesar que hasta diciembre del año dos mil diez y seis no se había construido ninguna población en los últimos cinco años y, según el convenio que se tiene con FRONTEL, que fue firmado hace algunos años atrás, el consumo debió haber bajado a la mitad; sin embargo solo del dos mil quince al dos mil diez y seis subió de ciento sesenta y seis millones de pesos a ciento noventa y tres millones de pesos. Agrega que en el tema del Aseo y recolección domiciliaria el año 2016 se gastaron doscientos cuarenta y cinco millones pesos, cifra que se ha mantenido medianamente constante en los últimos años. Los Gastos de Operación Interna son de aproximadamente cuatrocientos cincuenta millones de pesos. Comenta que esos ítems que anunció son básicamente gastos de consumo, pero también hay unos gastos que van dirigidos directamente a las instituciones o a las personas y también a los servicios traspasados; por ejemplo, tanto Salud como Educación tienen permanentemente un déficit estructural y el Municipio para poder paliar muchas veces gastos que se refieren a personal, tiene que transferir a esos servicios traspasados; acota que el año dos mil diez y seis se transfirieron al Departamento de Educación la suma de ciento diez millones de pesos y al Departamento de Salud ciento ochenta millones de pesos; pero también el municipio transfiere recursos a instituciones como las organizaciones comunitarias, en Subvenciones se transfieren sesenta millones de pesos y para FONDEVE aproximadamente once millones de pesos; pero también la municipalidad por ley orgánica constitucional puede transferir a personas y, en Asistencia Social se transfirieron cuarenta y nueve millones de pesos. En Bonos de Movilización noventa millones de pesos. En Beca Profesionales del Futuro aproximadamente doce millones de pesos; en Programas Médicos seis millones de pesos: Agrega que también dentro de los gastos se incluye la Transferencia al Fondo Común Municipal; al respecto recuerda que el municipio aportaba ciento sesenta y tres millones de pesos. Agrega que estos y otros gastos indican que el año dos mil diez y seis el municipio gastó alrededor de tres mil ciento setenta y seis millones de pesos. Acota que el punto lo va a precisar pero antes hace un punto de inflexión en su exposición para señalar que uno de los ítems más importantes que mide la gestión municipal y que permite muchas veces tener mejores aportes del Ministerio del Interior es la inversión que ingresa al presupuesto, agrega que al comenzar la exposición señaló que habían ingresos que venían direccionados para la inversión y que tienen que gastarse, acota que se gastaron doscientos noventa y siete millones de pesos en Inversión. El total de Gastos Devengados fue de tres mil doscientos ochenta y nueve millones de pesos el año 2016, y el Total de Ingresos fue de tres mil ciento setenta y seis millones de pesos, por lo que estos últimos fueron superiores; por lo tanto, el año dos mil diez y seis hubo un déficit estructural de aproximadamente sesenta millones de pesos, lo que lógicamente se pudo cubrir con el Saldo Inicial de Caja que se produjo el año 2017; a inicios del año 2017 hay un saldo inicial de la caja y, al respecto existen múltiples alternativas y, se toma la decisión de amortiguar ese déficit estructural para que el municipio tuviera condiciones de saneamiento que le permitieran gestionar y proyectar con confianza hacia el futuro. Acota que el ingreso menos el gasto, para ser más preciso, fueron menos ciento trece millones de pesos, y el Saldo Inicial de la Caja el año 2017 fue de ciento ochenta y nueve millones de pesos; por lo tanto hay superávit; acota que independiente de la forma como se haya enfocado tiene que decir con franqueza que el municipio presenta una situación sana, hoy no existen déficit estructurales y nunca han existido; también indica que desde su punto de vista, y que se va a fortalecer en la medida que vaya realizando la exposición,

el índice más preocupante de la ejecución presupuestaria es la inversión, esta se está estancando en trescientos millones de pesos ya hace cinco años, y el gasto está subiendo en aproximadamente un cuarenta y cinco por ciento en los últimos cinco años; es decir hoy día se tiene una relación entre ingresos y gastos de un nueve por ciento; es decir, de todo el gasto un nueve por ciento se destina a inversión, y en un municipio eficiente, que es lo que se tiene que proyectar hoy día, debería ser del orden del veinte por ciento. Acota que ese ha sido el Balance y las consideraciones financieras del sistema municipal. Respecto de los servicios traspasados de Salud y Educación señala lo siguiente. Salud se financia de la siguiente manera: En primer lugar señala que los ingresos del municipio eran de tres mil ciento setenta millones aproximadamente, los de Salud son mil doscientos veinte millones de pesos de los cuales el cuarenta y ocho por ciento corresponden al Per Cápita, que corresponde a los siguiente: por cada persona que se inscribe en una posta o un consultorio el Ministerio de Salud paga siete mil quinientos pesos, la municipalidad tiene seis mil noventa inscritos lo que se traduce en un aporte anual de quinientos cincuenta millones de pesos; recuerda que señaló precedentemente que la municipalidad hacía un traspaso de ciento ochenta y siete millones de pesos y, al mismo tiempo hay convenios principalmente para Resolución de Especialidades, para convenios de transporte que hacen un total de aproximadamente cuatrocientos ochenta y tres millones de pesos; son transferencias directas del MINSAL pero que para hacerlos requiere convenio e indicadores, requiere que se cumplan las metas que han ido proyectando; acota que al sumar todas estas cifras se llega a un total de mil doscientos veinte millones de pesos, una cifra importante que se gasta en un 74% en Gastos en Personal, aproximadamente novecientos cuarenta y un millones de pesos. También hay prestaciones a usuarios por cuarenta millones de pesos, que básicamente son doce millones para exámenes, quince millones por transporte, solución de especialidades. Y finalmente Gastos Operacionales por doscientos treinta y ocho millones de pesos. El resultado operacional es que ingresan mil doscientos veinte millones de pesos, se gastan mil doscientos setenta y cuatro millones de pesos, por tanto cincuenta y cuatro millones de pesos es el déficit. Señala que al respecto le preocupa el déficit de Salud por un asunto que cree muy serio; el Per cápita en los últimos cinco años ha disminuido en recursos de hoy en sesenta y cinco millones de pesos porque setecientas personas se han desafiado de nuestro sistema y no les interesa estar inscrito en nuestro sistema de salud primaria, si se multiplica esos setecientos que se han fugado por el valor del per cápita de siete mil quinientos pesos mensuales por doce meses da la suma de sesenta y tres millones de pesos aproximadamente. Consulta por qué se va tanta gente del sistema municipal y agrega que por lo menos se debe hacer un análisis al respecto, o se está atendiendo mal en las postas o están faltando medicamentos, acota que lo primero es que es entendible que por ejemplo en la localidad de Tucapel haya existido una fuga importante de personas que formaban parte de nuestro per cápita porque no es sostenible éticamente ni técnicamente que esté un consultorio con un 95% de terminación durante tres años sin perder atender a la gente porque le falta el cinco por ciento, lo cual no puede ser entendible para la gente y, en segundo lugar, hay que buscar cuál es el desencanto, y al respecto pueden haber muchas medidas pero hoy día la gente está más empoderada y muchas veces en localidades como Trupán, Polcura sienten que los médicos llegan muy a lo lejos y definitivamente para eso se necesita poner un médico por posta y un dentista por posta, de tal manera de empezar a encantar a la gente para que pueda de nuevo inscribirse; acota que el miércoles recién pasado, y después de cuatro meses de intensa gestión en la se recurrió a SEREMI de Desarrollo Social, también al Gobierno Regional, muchos vecinos, principalmente de Tucapel acompañaron a la sesión solemne del Consejo Regional a un trámite que significó que el día miércoles que recién pasó se pudiera firmar con el Intendente un convenio de transferencia para poder terminar el Consultorio Municipal de Tucapel. Agrega que hace un mes se firmó convenio con el Ministerio de Salud para poder tener un médico por posta y un dentista por posta y además se está elaborando un proyecto que se trata de los Almacenes Farmacéuticos en las localidades más lejanas puesto que muchas veces se requieren remedios y, para ello no se debiera estar pensando en el horario en que lo va a comprar o en el horario en que se va a enfermar y, hoy día sentimos que hay que implementar ese tipo de infraestructura en las localidades más lejanas para entregar la tranquilidad y seguridad a las personas. Finalmente señala que en materia de salud se ha diseñado un bono de salud municipal y que fue lanzado unos días atrás que en definitiva tiende a optimizar todo lo que se está haciendo en prestación de servicios, con convenios con laboratorios clínicos privados de tal manera de aprovechar la cobertura que tiene cada persona en el tramo FONASA que esté, el municipio hace un copago que va entre el cincuenta y el cien por ciento, de lo cual se tiene la seguridad que se va a llegar a más del treinta por ciento de la población que hoy es atendida con esas prestaciones, pero que no se está haciendo en una alianza intersectorial entre los distintos departamentos ni con la empresa privada para dar mayor eficiencia a un tema tan sensible que necesitan las personas. Agrega que una cosa que algunos no la asocian a las postas ni a los consultorios es el Centro Geriátrico; este se crea porque la proyección de adultos mayores en esta comuna es bastante alto, en quince años más, más del cincuenta por ciento de la población va a ser adulto mayor y requiere de atenciones especiales y efectivas; comenta que le gusta el mate y compartir, y conversar con los adultos mayores, pero estima que aquí se necesitan acciones mucho más efectivas que esas, entre ellas por ejemplo, la mitigación del dolor osteomuscular, que si bien es cierto es posible que sea reversible, pero también se puede mitigar, se puede amortiguar, se puede hacer que sea llevadero, y para eso en Julio de este año se va a incorporar formalmente la piscina terapéutica con protocolo Teletón para atender la mayor cantidad de adultos mayores con kinesiólogo permanente, de tal manera de brindarle una mitigación principalmente en el tema osteomuscular y poder entregarle a este segmento que tanto le ha dado a nuestra comuna y nuestro país, algo que nosotros también le podemos entregar; acota que se va a ser muy claro, y que esto requiere una contraparte comunitaria, indica que la municipalidad ha perdido en los últimos cinco años setecientos inscritos en el per cápita y se pretende recuperarlos; es decir, el Centro Geriátrico va a ser una alternativa que funciona en Huépil y se van a requerir convenios con el Ministerio de Salud para que aporte

profesionales para dar una mejor atención y porque además la mayoría de las personas que están inscritas en el centro geriátrico, también lo están en el Hospital, entonces en lo que se va a ser claros es si nosotros entregamos mejores servicios, que la gente vuelva a nuestro sistema, porque si vuelven al sistema y se incorporan mil más en el per cápita, que es una meta que se está instalando, van a ser prácticamente noventa y cinco millones de pesos más los que ingresan al presupuesto de salud, lógicamente va a permitir contar con más recursos para invertir o realizar la auto gestión necesaria para atender mejor a la comunidad. Por otra parte señala que tuvo algunas dudas en exponer un tema, pero cree que aún apartándose un tanto de lo que es formalmente la cuenta pública, debe plantearse públicamente y se debe tener sensibilidad social para reconocerlo y cada uno aportar desde donde esté para poderlo enfrentar; agrega que la Municipalidad va a crear un departamento que básicamente protege negligencias en materia pública; plantea la interrogante, dónde está la mayor negligencia en materia pública y , responde que están en el área de la salud, y el municipio va a estar muy atento y a crear las condiciones para seguir efectivamente los reclamos; acota que el artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica entre otras cosas que el Alcalde puede asumir la defensa de la comunidad, y muchas veces está el dilema de que los funcionarios, que muchas veces pertenecen al sistema, cometen actos negligentes, acota que hay que ser severos cuando también se atenta contra ellos, pero cuando veamos actos negligentes, nosotros vamos a hacer sumarios efectivos y definitivamente, si es que hay que llegar a la destitución de la persona, se llegará a la destitución de la persona y, en el caso del Hospital, si bien es cierto no está bajo nuestra jurisdicción administrativa, la representación que nos entrega la Ley va a permitir demandar por falta de servicio cuando cualquier persona de la comuna se le trata en forma negligente. Con respecto al tercer balance de ejecución presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación señala que los Ingresos o cómo se financia señala que antes era por la matrícula pero ahora es por la asistencia y para un alumno de enseñanza básica el valor es por ochenta y tres mil pesos aproximadamente; a un alumno que estudia en enseñanza media son alrededor de ciento diez mil pesos y para alumnos integrados son aproximadamente doscientos treinta y cinco mil pesos; acota que el sistema municipal hoy cuenta con dos mil doscientos sesenta y dos alumnos, lo que al hacer las correspondientes multiplicaciones representa un ingreso total de subvención de dos mil setecientos treinta y un millones de pesos. El SEP, que ha amortizado bastante algunas acciones curriculares y pedagógicas son de trescientos treinta y tres millones de pesos y el FEAP, que es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública son aproximadamente trescientos noventa millones de pesos. Acota que el SEP, que es la Subvención Escolar Preferencial puede ir hasta un cincuenta por ciento a Remuneraciones, así es que con eso de alguna manera se ha amortiguado el inmenso incremento en el Gasto en Personal que ha existido en el último tiempo incluso va en el cincuenta y siete por ciento; agrega que el FAEP afortunadamente no puede destinar recursos a personal, algo a indemnizaciones, pero a Gasto en Personal no. Además hay otras asignaciones especiales; está el traspaso municipal que se señaló anteriormente por ciento diez millones de pesos y hay un ingreso que encuentra increíble, se trata de la recuperación de licencias médicas; acota que cuando una licencia médica se va FONASA o a una ISAPRE la obligación del municipio es ir a cobrar; al respecto indica que el año 2016 ingresaron doscientos once millones de pesos por ese concepto. El total de ingresos percibidos en Educación fue de cuatro mil ciento seiscientos trece millones de pesos. Los gastos fueron de cuatro mil setecientos millones de pesos, el déficit estructural porque los gastos fueron mayores que los ingresos fue menos ochenta y siete millones de pesos, negativo; Fuente: SUBDERE, Indicadores SINIM. El detalle de los gastos fue en Personal por tres mil setecientos ochenta y cuatro millones de pesos: los Gastos Operacionales fueron de seiscientos setenta y ocho millones de pesos; en Inversión no hubo gastos; por concepto de Indemnizaciones se gastó ciento veinticinco millones de pesos; Otros Gastos ciento trece millones de pesos; Comenta que el déficit del sector educación es muy peligroso y compromete también la gestión municipal, por el hecho que el traspaso puede empezar a aumentar y empieza a quitarle gestión a la propia corporación municipal, pero no hay tiempo para quejarse, entre todos tenemos que buscar las soluciones y ya los profesores él durante estos cuatro meses o un poco más que lleva en el municipio, ha visto que el término de incentivo a la asistencia está permanentemente siendo sensibilizado con los alumnos, agrega que lógicamente la asistencia y la matrícula son factores claves. Señala que solo el Liceo bajo en los últimos cinco años noventa alumnos, y tiene una asistencia promedio del setenta y cinco por ciento; acota que cuando hablaba del per cápita y decía que a lo mejor la población estaba decepcionada del sistema o a lo mejor está decepcionada por la apatía o porque estas cifras a lo mejor nunca se han explicitado, o no se concuerdan con la comunidad cómo enfrentarla, pero la única manera de enfrentarla es sensibilizando a la comunidad, que todos los presentes partan hoy día por ejemplo pensando en que hay que tener por lo menos un ochenta y cinco o noventa por ciento de asistencia a clases; hay que subir del setenta y cinco al noventa por ciento; en segundo lugar por qué no recuperar la matrícula; agrega que es triste ver que pasen buses para otros liceos y luego consulta qué podemos hacer nosotros, concluye que hay algo que hacer también ahí. Agrega que miraba por ejemplo el tema de la PSU y se observa que esta comuna se estancó en los últimos cinco años en las siguientes tristes cifras, el treinta por ciento de los alumnos que rinden la PSU, tiene puntaje para postular, el setenta por ciento de los que la rinden tienen bajo cuatrocientos cincuenta puntos, comenta al respecto que aquí hay que actuar a la brevedad, acota que los últimos pre universitarios por internet no funcionaron, agrega que el año 2004 cuando se instala el primer pre universitario hubo un cincuenta por ciento y sin embargo hoy tenemos un treinta por ciento; Señala que hay que aspirar sobre el cincuenta por ciento, lo que va a hacer más atractivo el Liceo, para ello se debe dictar pre universitario en tercero medio y cuarto medio, presenciales, hacer un programa especial y que ellos se sientan orgullosos de su colegio, que los padres se sientan orgullosos de su colegio y piensen también y tengan la absoluta convicción que esos niños pueden construir su futuro; no hacerlo sería una irresponsabilidad; acota que sabe que hay muchas cosas más que se pueden hacer, pero hay algunas por las que

nosotros ya tenemos que entregar orientaciones a la brevedad, que no pueden esperar. Señala que con respecto a ese mismo tema cuenta que cómo no va a existir deserción escolar cuando a los niños se les quema su escuela hace tres años, y las ruinas, los escombros que todavía están a la vista, y la paciencia de los profesores, de la gente que apoya la docencia, de los niños, consulta, existe motivación cuando la escuela que uno quiere y que por distintas implicancias muchas veces no supeditada a la voluntad del hombre, tiene un siniestro de esta naturaleza, qué es lo que hay que hacer?; darle mayor alegría a estos espacios, comenta que antes de ayer firmó un convenio con el Ministerio de Educación para poder despejar toda el área, construir un área verde, algunos juegos que se van a consensuar con los profesores, al respecto aprobaron treinta y cinco millones de pesos para dejar eso bonito mientras se postula una escuela con enseñanza media en la localidad de Tucapel; al respecto indica que siente que en los dos temas hay un denominador común, simplemente la pasividad de ver que un consultorio no se termina por un noventa y cinco por ciento de construcción y que una escuela se deja en ruinas prácticamente hasta el día de hoy; agrega que se tiene que abandonar esa pasividad y se tiene que ver que este problema está latente y, la municipalidad tiene la capacidad, junto con los alumnos, la familia, los profesores de poder revertir este tema y hacer que el presupuesto de Educación sea más saludable y que también la mayor cantidad de recursos que están interviniendo en programa ojalá se reduzca un poco en materia de Gastos en Personal y vayan directamente en beneficio de los alumnos. Además comenta que había señalado que el municipio recupera licencias por doscientos millones de pesos, a propósito de pasividad, al respecto quiere ser súper responsable en ese tema y agrega, ¿ustedes creen que una empresa privada va a demorar mucho en ir a cobrar una licencia a FONASA o a una ISAPRE?, responde, procede rápidamente; agrega que al municipio desde el primero de julio del año dos mil catorce se le debe por concepto de licencias médicas tanto de FONASA como de la ISAPRES por doscientos noventa y siete millones de pesos, luego comenta cómo es posible que organismos públicos como FONASA y organismos privados como las ISAPRES, que se dan tantos lujos con los usuarios a la municipalidad le estén debiendo trescientos millones de pesos, acota que no, que él se revela, no lo acepta y, se va a formar un equipo jurídico para que en el plazo más breve posible podamos como municipio incorporar estos recursos a Educación y destinar más recursos para invertir en los alumnos. Comenta además que la cuenta pública le indica que debe entregar un listado de los proyectos de inversión ejecutados el año dos mil diez y seis y para ello va a indicar la obra, el monto, el financiamiento y si ingresa o no al presupuesto municipal:

Obra	Monto	Financiamiento	Ingresar a presupuesto
Calle Lautaro de Tucapel	\$1.200.000.000	GORE	No
Pavimentación Santa Elvira Polcura	\$124.000.000	MINVU (Programa campamentos)	No
Agua Potable Polcura	\$134.000.000	SUBDERE	Si
Aceras en Huépil	\$364.000.000	GORE	No
Cierre perimetral Escuela Los Avellanos Polcura	\$9.000.000	SUBDERE	Si
Calle Roberto Gómez	\$56.000.000	GORE	No
Multi cancha Portal Oeste	\$49.000.000	SUBDERE	Si
Cierre Perimetral Escuela de Tucapel	\$6.000.000	MINEDUC	Si
Reposición de puertas Escuela	\$8.000.000	MINEDUC	Si

Al respecto señala que esta es la inversión comunal y señala que está bastante preocupado porque ha decaído mucho en los últimos años, acota que en los últimos cinco años la inversión municipal es de trescientos millones de pesos, el año 2007 era de mil millones de pesos, entonces aquí definitivamente hay que hacer una estrategia para incrementar la inversión, subirla gradualmente un veinte por ciento anual para ya en el año dos mil veinte duplicarla, pero también no solamente es importante mejorar la inversión municipal; hay mucha inversión que es comunal pero que no ingresa al presupuesto municipal y no figura, y la mayor parte de ella radica en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; por ejemplo el Programa de Vivienda y los Pavimentos Participativos, acota que sin lugar a dudas que hay una encuesta que se llama CASEN que mide la pobreza que hay en la comuna, la encuesta CASEN es la que aplica una fórmula, pero dentro de las variables más sensibles está la Inversión Social, que es la que no se realiza en el área pública a municipal sino en las personas, y una de ellas es la vivienda, acota que esta comuna aumentó un nueve por ciento de la pobreza en los últimos cinco años, mientras el setenta y siete por ciento de las comunas del país la disminuyó; acota que factores pueden haber muchos pero las pensiones, las becas, la mayoría de esos índices se mantuvieron, acota que lo que incidió fue la inversión social, principalmente en vivienda; acota que desde el año dos mil once que no hay subsidios nuevos, hay quinientas personas agrupadas en distintos comités esperando; agrega que recién se entregaron las Viviendas de Los Castaños, que por ineficiencia administrativa debió haberse entregado mucho antes, pero que eran subsidios del año dos mil once; entonces ahora tenemos que morar y revertir los índices de pobreza que tiene la comuna y definitivamente lo que se debe hacer es crear la Oficina de la Vivienda, hacer un Plan Regulador que permita dinamizar el uso de los suelos para potenciar la vivienda y enfrentar temas que hoy día están muy postergados como son por ejemplo el Comité Villa España, Comité Espiga Dorada, Comité Por Nuestros Hijos y otros que se constituyan; agrega que en cuatro años no se ha postulado ningún proyecto, entonces la inversión social también trae inversión, trabajo, movimiento en un pueblo y lógicamente la comuna no puede permanecer en ese estancamiento. Agrega que también cuando se habla de la inversión, en el tema de los áridos a lo que se refirió anteriormente, el municipio está dispuesto a hacer una ordenanza más efectiva y una inspección más focalizada de tal manera de aumentar por lo menos en un veinticinco por ciento estos ingresos y los permisos de construcción se pretende aumentarlos en un veinte por ciento; en los permisos de circulación un

veinte por ciento y lógicamente poder ofrecer a la comuna un municipio o una corporación que ofrezca mayor inversión pública y también mayor inversión social traducida en una gestión que es propia del municipio, que no ingrese al presupuesto y que en esta comuna se caracterizó, puesto que hace años atrás se construyeron aproximadamente mil quinientas viviendas en alrededor de diez años. En cuanto al gasto señalaba que hay un antecedente que particularmente puso a disposición de la Contraloría porque lo encuentra absolutamente ilegal y que tiene que ver con el aumento del consumo del alumbrado público, se estableció un convenio con FRONTEL por un monto de más de ochocientos millones de pesos a diez años, es decir, el Director de Finanzas que está presente aquí tiene que pagar todos los meses siete millones de pesos aproximadamente y una de las condiciones de ese contrato era que no iba a aumentar el consumo, el año dos mil doce el consumo era de ciento cuarenta, el año dos mil trece ciento cuarenta y cinco, el año dos mil catorce eran novecientos cincuenta, el año dos mil quince ciento sesenta y seis y el año dos mil diez y seis ciento noventa y tres; acota que le duele un endeudamiento por tres administraciones, por diez años, más todavía cuando la presidenta anunciaba a través del Ministerio de Energía y le insinuaba a los municipios que no comprarán luminarias porque habían programas energéticos para regalárselos a los municipios, acota que esas sí que son deudas. Termina indicando una cosa que tiene que ver con la evolución presupuestaria, agrega que esta comuna, salvo el tema de FRONTEL, de lo cual va a entregar una versión una vez que la Contraloría se pronuncie, ha sido sana presupuestariamente, estos últimos años ha tenido solo déficit el año 2013, este año se pudo pagar con el saldo inicial de caja, por lo tanto hubo superávit, y en los últimos cinco años, partiendo por el dos mil doce, cuando recibió el municipio la antigua administración, también se le entregó con un superávit; acota que lo señala con la mejor fe, muchas veces se habló que este municipio se había entregado endeudado, al respecto señala que las cifras son absolutamente claras y la sanidad, la transparencia pública es hablar aquí lo que muchas veces no se dice; también quiere comentar que el año dos mil trece solicitó una audiencia al concejo municipal de ese entonces para aclarar este tema, para aclararlo con cifras, sabe que entre los concejales hubo la mejor voluntad pero no tuvo el espacio para aclarar este tema, pero no hay nada superior a la verdad y la justicia se impone, y aquí, ante el tejido social de esta comuna, ante instituciones serias quiere decir que este municipio desde el año dos mil doce e inclusive antes, nunca ha tenido deudas ni déficit estructurales importantes; acota que esta conducta saludable no se debe tan solo a los Alcaldes, se debe a funcionarios responsables, aquí cada vez que hay un déficit presupuestario, cada tres meses el Director de Control está informando, el Director de Finanzas no puede gastar más de lo que le autoriza el concejo, por lo tanto los déficit que existen y que son menores, en los últimos años, uno el dos mil trece, son absolutamente abordables y visibles; por lo tanto, definitivamente le agradece a Dios tener la oportunidad de poder clarificar este tema ante este público; quiere indicar también que además quiso llevar a ese concejo un dictamen de la Contraloría en la cual desmentía tajantemente el tema que él tuviera que devolverle el famoso cuento de los sesenta millones de pesos al municipio, agrega que eso fue definitivamente una falacia, un mal informe de un inspector de la Contraloría que lo corrigió la propia Contraloría General de la República y definitivamente se convirtió en un arma para destruir su imagen y, hoy día ante este público le puede decir que siempre se actuó con la mayor sanidad presupuestaria, con las mayores de las éticas, la transparencia, para no dejar al municipio endeudado y tampoco tener ninguna deuda con el municipio, y eso lo dice aquí ante sus ojos para que el público sepa la verdad y la puedan transmitir a mucha gente incrédula que muchas veces compra lo primero que le venden en internet o en cualquier otro medio. Agrega que hoy en este acto solemne se ha entregado básicamente la marcha presupuestaria del Municipio, de Educación, de Salud y además no puede dejar de indicarles que quiere invitarlos a mirar el futuro, se quiere recuperar el ritmo habitacional que se tuvo en algún tiempo, se quiere aumentar la inversión en forma potente principalmente en espacios públicos, en plazas, se quiere volver con las pavimentaciones participativas en Trupán y Polcura, además de las acciones que se vana a hacer en las postas, en el consultorio, se quiere aumentar también el FONDEVE y las subvenciones para que haya mayor participación vecinal y se quiere crear la Corporación Cultural y de Emprendimiento y, lógicamente se debe tener un buen Plan de Seguridad Comunal; al respecto comenta que hace una semanas atrás se constituyó el Comité de Seguridad Comunal, hace algunos años se constituyó el COSOC, pero hoy día la comuna requiere un Plan de Seguridad Comunal donde estén presentes todos los actores, entidades policiales, el Ministerio Público, el Juzgado de Policía Local, aquí nadie falta, todos tenemos que hacer mucha fuerza para que la droga, el alcohol no se apoderen de nuestra comuna; acota que sabe que es un tema nacional pero nosotros no vamos a poder descansar y dejar que las cosas ocurran como si a nosotros no nos afecte, tenemos que asumir un papel protagónico de todos para marginar o amortiguar graves flagelos que también no están ausentes en nuestra comuna. Finalmente podría indicar muchas cosas, entre ellas lo que se está haciendo con el Ministerio de Obras Públicas para conectarnos a Pichachén, Neuquén está mirando hacia el norte y nosotros tarde o temprano nos vamos a convertir en una pasada internacional y debemos tener esa mirada macro, en años atrás esa fue la orientación del camino Huépil - Trupán - Polcura, ahora el tema es cruzar Antuco y seguir hacia Nivequetén, definitivamente nosotros tenemos que ser parte obligada de paso internacional que tarde o temprano se va a tener que concretar, y nosotros tenemos que estar ahí presentes, preparamos, por ello es la Corporación para Emprendimiento, para estar en condiciones turísticas de competir y, lógicamente poder estar a la altura de eso que viene. Finalmente cuando habla de emprendimiento y cultura quiere decir que desde su punto de vista, si aquí hay algún empresario grande, le tiene que decir que de su punto de vista, y que tampoco lo dice improvisando, sino que está absolutamente seguro que las empresas grandes están en deuda con la comuna porque muchas veces los profesores rurales desde las ventanas de sus sencillas escuelas rurales, con muy pocos alumnos, ven como la tecnología forestal y agrícola existe en los campos, desde el pueblo se observa cómo pasan camiones con áridos, camiones con metros ruma, pregunta ¿qué nos dejan a nosotros?. Nada?, nos dejan hoyos, puentes cortados, pavimentos malos, y así nos

vamos transformando en generadores de riqueza, vemos cómo van las riquezas para los puertos, y administrando pobreza, no, él se revela ante un tema de esa naturaleza y se va a crear una corporación y no se van a aceptar dádivas, no se van a aceptar regalos menores, se va a exigir compromisos, porque las comunas crecen no cuando se recibe un regalo o una dádiva sino cuando existe una relación de cooperación entre un público y un privado, y el público hace una intensiva gestión y el privado se pone con el capital, porque los privados muchas veces, las grandes empresas como Mininco, Arauco, Monte Verde y otras tienen un compromiso con esta comuna, si por esta comuna transitan, por esta comuna pasan sus camiones, entonces nos deben mucho más que los planes de compensación con el entorno, y se van a revisar los planes de compensación con el entorno y se va a exigir más de lo que se nos está dando. Acota que lo poco que se pueda decir en un extracto, porque la cuenta pública en extenso la tienen, de alguna manera vaya dando alguna esperanza a muchos de ustedes o sus familiares, que si en alguna cosa se puede enmendar, díganlo, corregiremos el carrino, pero él los necesita como estuvieron hace muchos años, y quiere que este tejido social que caracteriza a esta comuna despierte, porque hay mucho trabajo hacia adelante, aquí hay un tejido social que pocas veces se conoce, se pavimentaron pueblos, se crean los comités de vivienda rápidamente, se postularon, juntaban el ahorro, muchas veces se realizaban actividades; acota que quiere ese mismo tejido social, a lo mejor con más años, pero sabe que existe esa potencia y poder entregarle entre todos lo que la comuna necesita, porque tal como lo dijo el día que asumió en este mismo lugar, en el Bicentenario, poli deportivo, dijo: "Que si Tú quieres, Usted Quiere y Todos Queremos, Dios nos va a dar la luz para que lo que venga sea Mejor"; nada se puede hacer con una calculadora y planos, uno tiene que hacer el mejor de los esfuerzos, lo demás, él por lo menos tiene Fe y cree que vamos a estar apoyados en el período que viene; que esto significa muchos tragos amargos, él se los ha tomado absolutamente y muchos pero también ha sentido la cálida recepción y atención de la ciudadanía; finalmente quiere agradecer porque esta cuenta a pesar de larga, extensa y de números ha notado receptividad; también quiere agradecer a los concejales porque así como dijo que muchas cosas se decían por internet, nosotros tenemos una buena relación en el concejo y estamos mirando todos hacia el crecimiento de la comuna, quiere decir que estamos todos en lo mismo que ustedes y que vamos a seguir trabajando felices porque lo que nos une es mucho más fuerte que lo que nos desune; también agradece a su familia, a su señora, a sus hijos, a sus padres porque este trabajo cuando se hace con pasión la verdad que lo priva a uno de lo que más ama. Finalmente da los agradecimientos a todos los presentes. Finalmente se indica que los concejales ya tienen en sus manos el documento oficial de la cuenta pública

Siendo las 12: 50 horas se cierra la sesión